Cartagena de Indias, D. T. y C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

ACCION	Proceso Ejecutivo a continuación
RADICADO	130013103002-2018-00161-00[1]
Demandante	GERMAN ROBLES
Demandado	MAURICIO CASTELLAR LEON DALMIRO BELLO RODRIGUEZ TRANSPORTE FLOTA DE LUJO SA

Procede la secretaria a liquidar las costas del presente asunto, así:

Agencias en Derecho	$ 542.259.33	Audiencia Numeral 5 de 21/05/2021
Inscripción de Embargo	$127.101	Folio 30Archivo 3
Total:	**$ 669.360,33**	

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, D. T. y C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Por estar ajustada la anterior liquidación de costas, procede el despacho a aprobarla.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese la liquidación de costas en un total de $**669.360,33**, a favor del (os) demandante (s) GERMAN ROBLES, tal como se ordenó en numeral quinto de la sentencia de veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[2]

NOHORA GARCÍA PACHECO

JUEZ

[1] 13001310300220180016100

[2] El presente proveído y su respectivo oficio contienen firmas escaneadas, en los términos y para efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 491 del 20 de marzo de 2020. Su alteración, y manipulación o uso indebido acarreará sanciones penales y disciplinarias correspondientes. Se utiliza esta firma, por no encontrarse funcionando la firma electrónica.